

Alerta usuarios bombonas de butano

Escrito por Administrator

Lunes, 18 de Febrero de 2013 21:47 -

Estimado/a Alcalde/sa:

A petición de la Asociación de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Fluidos de Guadalajara (aeFg), le remito una nota elaborada por la citada Asociación para que la difunda entre sus vecinos de la manera que estime más oportuna, en relación con eventuales prácticas abusivas que parece ser que se han detectado por miembros de la repetida Asociación en las revisiones de las instalaciones de bombonas de butano en diferentes municipios de la provincia.

Reciba un cordial saludo.

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN GUADALAJARA Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco



NOTA DE PRENSA

AFFG-ASOCIACION EMPRESAS INSTALADORAS Y MANTENEDORAS PROVINCIA DE GUADALAJARA

De nuevo y como todos los años, ante las llamadas que estamos recibiendo en estos últimos días de usuarios de bombonas de butano, por la visita de empresas que se presentan en sus viviendas con el objeto realizar la revisión de la instalación a precios abusivos y que crean confusión, como por ejemplo ya ha sucedido en el municipio de Chiltepec, desde esta asociación queremos aclarar e informar al ciudadano que:

- Dichas empresas pueden estar legalmente establecidas por lo que no resulta fácil ó viable su denuncia.
- Ante la alarma social que esto crea y la confusión entre los vecinos que utilizan las instalaciones de gas alimentadas por bombonas de butano, pensamos que el mejor arma que tienen los usuarios ante posibles malas prácticas que pudieran tener algunas empresas, es tener una buena información sobre sus obligaciones respecto a la normativa vigente así como ser conocedores de en qué consiste una revisión, su validez, los elementos que deben ser sustituidos, etc. y el precio aproximado que puede costar este servicio.

PARA BOTELLAS DE BUTANO O PROPANO

Cada cinco años, el usuario debe contactar con una empresa instaladora de gas para pedir presupuesto, ya que el coste es por cuenta del usuario y varía en función de cada empresa instaladora de gas.

Una vez realizada la inspección y siendo esta favorable la empresa entregará al usuario dos copias del **Certificado de inspección/revisión**, especificando que la instalación cumple con la normativa vigente firmando el usuario como **"enterado del resultado"**.

Como precios orientativos las inspecciones estarían entre 50 y 70€, el coste de la goma y el regulador **solo cuando haga falta** (1 metro de goma vale 2€ y el regulador unos 20€ como máximo).

Muy importante, siempre recomendamos que se contrate con una empresa de confianza.

Conocedores del momento económico por el que están atravesando muchos hogares en nuestra provincia, aprovechamos para informar de la puesta en marcha del proyecto "ninguna instalación sin revisión", por la que para aquellos hogares donde los dos cónyuges se encuentren en situación de paro o en el caso de jubilados con pensiones mínimas, nuestras empresas asociadas, ofrecen desde la asociación a estos colectivos la revisión gratuita de su instalación (material aparte y siempre y cuando su situación económica sea confirmada previamente por los agentes sociales).

En cualquier caso pueden dirigirse a los teléfonos de la asociación 949212100 (extensiones 114 ó 127) y gustosamente les informaremos de profesionales habilitados de nuestra provincia.